

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472	Motivos de Devolução	Despesa com	Nº de Registro
		Indicação	Nº de Registro
		Comissão	Ano da Cotação
		Partido	Assinatura do Autor
		Valor da Cotação	
Indicador	CIA	Indicador	Indicador
Nº de Registro	10 DIC 19	Nº de Registro	
CC		CC	
Centro de Custo	1000000000	Centro de Custo	
Assinatura	Assinatura	Assinatura	
Fatura	Fatura	Fatura	

အိတ်ကလေး

Discussion

2014-2015

Marketing Department	1,000,000
Finance	1,000,000
Legal	1,000,000
Human Resources	1,000,000
Information Technology	1,000,000
Operations	1,000,000
Product Development	1,000,000
Customer Support	1,000,000
Executive	1,000,000

[illegible]

22



al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley. la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **DIRECCIÓN ERRADA** tal como se muestra a continuación

Consulta por día y número de identificación

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL:	FERNANDO FERNANDEZ RIVERA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA - 4970990
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVO

បន្តបន្ទាប់

Información registrada en SUNT

Dirección:	Calle 14, Apto. 104	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Atención:	En persona	Código telefónico:	BOGOTÁ 2616000 ext. 2005
Teléfono:	34253564	Teléfono móvil:	3125356474



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062 917 3

ПОДТЕХРЕД

Сотрудники ООО «СЭМ» на 2.05.2014г.

Page 14 of 14



YGZ22581679CD

1111 552
Batha Bogue & Mito
Carpenter's Workshop
on Highway II Section 2-14

Valores Destinatarios Remitente	Número Aporte Social: ALCAZAR Y CAJAS S.A. - Centro de Costo - Edif. - Calle 13		T6223581679C0		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">C.C. 1111</td> <td rowspan="4"> <table border="1"> <tr> <td>OT</td> <td>OT</td> <td>Ce. 140</td> </tr> <tr> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No controlado</td> </tr> <tr> <td>CP</td> <td>CP</td> <td>Por Grupos</td> </tr> <tr> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Asignado al Centro de Costo</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Dirección postal: 12 00 00</td> <td colspan="2">NÚM. C/T. 1199999999</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Referencia: 40010300232326734</td> <td colspan="2">Teléfono: 005030210311 Código Postal: 1101000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Código: ROGOTA C.C.</td> <td colspan="2">Código Operación: 1111587</td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Nombre Remite Social: PEDRO RIVERO - KUNWEEZ RIVERA [E] 1582 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Dirección: C/L 58A s/n - 12-00 Teléfono: 0050302383815 Código: ROGOTAD C </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Fecha de entrega: 2003-03-10 País: Venezuela [E] 400.0 País facturación: 200 Valor Base: 100 Valor Fijo: \$8.000 Costo de envío: 100 Valor Total: 0 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Descripción: </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Observaciones del cliente: 1582AR0002 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> Fecha de entrega: 2003-03-10 País: Venezuela [E] 400.0 País facturación: 200 Valor Base: 100 Valor Fijo: \$8.000 Costo de envío: 100 Valor Total: 0 </td> </tr> </table>	C.C. 1111		<table border="1"> <tr> <td>OT</td> <td>OT</td> <td>Ce. 140</td> </tr> <tr> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No controlado</td> </tr> <tr> <td>CP</td> <td>CP</td> <td>Por Grupos</td> </tr> <tr> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Asignado al Centro de Costo</td> </tr> </table>	OT	OT	Ce. 140	NI	NI	No controlado	CP	CP	Por Grupos	PA	PA	Asignado al Centro de Costo	Dirección postal: 12 00 00		NÚM. C/T. 1199999999		Referencia: 40010300232326734		Teléfono: 005030210311 Código Postal: 1101000		Código: ROGOTA C.C.		Código Operación: 1111587		Nombre Remite Social: PEDRO RIVERO - KUNWEEZ RIVERA [E] 1582					Dirección: C/L 58A s/n - 12-00 Teléfono: 0050302383815 Código: ROGOTAD C					Fecha de entrega: 2003-03-10 País: Venezuela [E] 400.0 País facturación: 200 Valor Base: 100 Valor Fijo: \$8.000 Costo de envío: 100 Valor Total: 0					Descripción:					Observaciones del cliente: 1582AR0002					Fecha de entrega: 2003-03-10 País: Venezuela [E] 400.0 País facturación: 200 Valor Base: 100 Valor Fijo: \$8.000 Costo de envío: 100 Valor Total: 0				
	C.C. 1111		<table border="1"> <tr> <td>OT</td> <td>OT</td> <td>Ce. 140</td> </tr> <tr> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No controlado</td> </tr> <tr> <td>CP</td> <td>CP</td> <td>Por Grupos</td> </tr> <tr> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Asignado al Centro de Costo</td> </tr> </table>	OT		OT	Ce. 140		NI	NI	No controlado	CP	CP	Por Grupos	PA	PA	Asignado al Centro de Costo																																													
	OT	OT		Ce. 140																																																										
	NI	NI		No controlado																																																										
CP	CP	Por Grupos																																																												
PA	PA	Asignado al Centro de Costo																																																												
Dirección postal: 12 00 00		NÚM. C/T. 1199999999																																																												
Referencia: 40010300232326734		Teléfono: 005030210311 Código Postal: 1101000																																																												
Código: ROGOTA C.C.		Código Operación: 1111587																																																												
Nombre Remite Social: PEDRO RIVERO - KUNWEEZ RIVERA [E] 1582																																																														
Dirección: C/L 58A s/n - 12-00 Teléfono: 0050302383815 Código: ROGOTAD C																																																														
Fecha de entrega: 2003-03-10 País: Venezuela [E] 400.0 País facturación: 200 Valor Base: 100 Valor Fijo: \$8.000 Costo de envío: 100 Valor Total: 0																																																														
Descripción:																																																														
Observaciones del cliente: 1582AR0002																																																														
Fecha de entrega: 2003-03-10 País: Venezuela [E] 400.0 País facturación: 200 Valor Base: 100 Valor Fijo: \$8.000 Costo de envío: 100 Valor Total: 0																																																														

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 6º Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

129 DEL 2011 - 1028 OTIFICADO 03/14/11

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Movilidad

de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. ()

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art. 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dictan dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017,

Nombre: PEDRO IGNACIO FERNANDEZ RIVERA

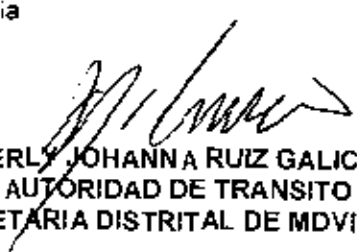
Año	No.	Cod	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	544503	2	AUDIENCIA PÚBLICA	04/11/2019	05/29/2019
2019	544503	3	FALLO	07/11/2019	

Por lo anterior, es importante resaltar que la dirección que usted relaciona para la respuesta de esta solicitud, incluye los caracteres que permiten identificar a los inmuebles que se encuentran sujetos al régimen de propiedad horizontal, en su caso no relaciono número de Interior 18 Apto 301.

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. **XXXXXXXX**

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Abogada SPM Vihancy Carrillo

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15935

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-301806/ PEDRO IGNACIO FERNANDEZ RIVERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-263383 d el 03 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ CALICIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-301806.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoye administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito